



Geiate maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y SETENTA  
Y QVATRO.

Procurador de l'Numero que solicita sin hallarse con otro incompatible = Acordose Informe assi á la Real Camara poniendose Testimonio de esta resoluzion, el que se entregue al Señor Corregidor, para que lo divulga en su señoria.

Sobre aprobar<sup>n</sup> del re<sup>o</sup> / Virose relacion de la citacion mandada hacer á este  
partim<sup>to</sup> de mica con  
tribuzion, por esta  
Intendencia k. l. virtuo de lo resuelto en el antecedente, para aver la probi  
denzia puesta por el<sup>o</sup> Intendente sobre el repartim<sup>to</sup>  
de mica contribuzion; Virelayo el Informe puesto por  
la Contaduria principal de esta Provincia á continuar  
de la Pieza primera de las Parroquias de esta Poblacion  
con fha de veinte y quatro de Noviembre de el año p<sup>ro</sup>.  
pasado, en la que expresa comprehenden los Padrones  
del repartimiento de Secos y Eclesiastico que la Justicia  
y Ayuntamiento de esta Capital ha formado siete  
nullidades; Pero que contodo por ahora, y con la calidad de  
que se emmienden y corrijan estos defectos en lo subre  
viro se aprueba oho repartim<sup>to</sup>; Y el<sup>o</sup> Intendente  
se conforma con lo Informado por la Contaduria, y lo aprueba